



DECRETO ALCALDICIO N° 084

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA A TRAVÉS
DE TRATO DIRECTO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA

14 ENE 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 29 de fecha 13-01-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA, mediante la cual solicita REALIZAR TRABAJOS URGENTES PARA NORMALIZAR RED DE GAS, YA QUE LA CERTIFICACIÓN SEC SE ENCUENTRA VENCIDA, Y ES NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA EDUCACIONAL RESPECTO A INSTALACIONES SEGURAS, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 10 NUMERAL 3 En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad, con cargo a SUBVENCION GENERAL

El decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, REALIZAR TRABAJOS URGENTES PARA NORMALIZAR RED DE GAS, YA QUE LA CERTIFICACIÓN SEC SE ENCUENTRA VENCIDA, Y ES NECESARIO PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA EDUCACIONAL RESPECTO A INSTALACIONES SEGURAS, para LICEO REQUINOA, al Proveedor VCAM ELECTRICIDAD Y MANTENCIÓN INDUSTRIAL LTDA., RUT 76.603.315-6, MONTO \$9.799.000 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCION GENERAL, a LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)